



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCION R-Nº 0479-2022

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 ABR 2022

Expte. Nº 207/19

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor de la Lic. Cintia Jorgelina HANA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho anticipo se otorgó con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas en concepto de ayuda económica para la participación como expositores y en representación de la mencionada Facultad del equipo de autores del artículo de investigación "¿Estamos todos igualmente incluidos? Elaboración de un índice provincial de Inclusión Financiera Global" en la LIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP), realizado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2019.

QUE de fs. 30 a 50 se adjuntan comprobantes de gastos realizados y demás documentación para su control y rendición.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 5440/2019 (fs. 52) por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 54/100 (\$ 18.344,54) y OPAC Nº 592/2022 (fs. 60) por el importe de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 46/100 (\$ 1.246,46).

QUE en fs. 25 obra Recibo de Tesorería Nº 1488/2019 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NUEVE (\$ 409,00) correspondiente a remanentes de fondos no utilizados.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la Lic. Cintia Jorgelina HANA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, por la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 19.591,00), por la ayuda económica destinada a cubrir gastos por la participación como expositores de los autores del artículo de investigación "¿Estamos todos igualmente incluidos? Elaboración de un índice provincial de Inclusión Financiera Global" en la LIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP), realizado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias:

Ejercicio 2019

• OPAC Nº 5440/19: A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4 \$ 18.344,54

Ejercicio 2022

• OPAC Nº 592/22: R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4 \$ 1.246,46

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta